



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

GACETA MUNICIPAL 2024





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

NÚM. 31 ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.



RESERVA NÚM. 01238/09

PUBLICACIÓN: 01 DE NOVIEMBRE 2024

EL C. JESÚS PALACIOS ALVARADO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS, 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 17, 30, 31, FRACCIÓN XXXVI Y 48 FRACCIÓN I Y XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO EN: LA **TRIGÉSIMA SEXTA, TRIGÉSIMA SÉPTIMA, TRIGÉSIMA OCTAVA Y TRIGÉSIMA NOVENA SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO**, DE FECHAS **05, 11, 18 Y 26 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO**. A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER QUE, EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR LOE SIGUIENTES:

ACUERDOS DE CABILDO NÚMERO:
084/2024, 085/2024, 086/2024 Y 090/2024



GACETA MUNICIPAL

1. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 084/2024**, DICTADO EN LA **TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2024**, MEDIANTE EL CUAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, **APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024**. OBTUVO LA SIGUIENTE VOTACIÓN: **10 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN DEL C. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS, SÉPTIMO REGIDOR Y 1 VOTO EN CONTRA DEL C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; ASIMISMO, DA CUENTA QUE LA C. SANDRA LILIANA MARCELINO MARTÍNEZ, NOVENA REGIDORA NO EMITE VOTO POR LO TANTO ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.**
2. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 085/2024**, DICTADO EN LA **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2024**, MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, **APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024**. OBTUVO LA SIGUIENTE VOTACIÓN: **10 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. CLAUDIA CARMEN FRAGOSO LÓPEZ, SEXTA REGIDORA Y FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; ASIMISMO, DA CUENTA QUE EL C. ERICK IVÁN MEJÍA FRANCO, QUINTO REGIDOR NO EMITE VOTO POR LO TANTO ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.**
3. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 086/2024**, DICTADO EN LA **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2024**, MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO TIENE POR PRESENTADO EL **INFORME QUE CONTIENE EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.**
4. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 090/2024**, DICTADO EN LA **TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2024**, MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO **APRUEBA LA DESAFECTACIÓN, DESINCORPORACIÓN Y BAJA DE 1512 CHALECOS BALÍSTICOS, PROPIEDAD MUNICIPAL, POR SINIESTRO ANTE RIESGO SANITARIO (INFESTACIÓN DE VECTORES TRANSMISORES DE ENFERMEDADES)**. CONFORME A LO EXPUESTO POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, **2022-2024**. OBTUVO LA SIGUIENTE VOTACIÓN: **9 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN DE LA C. ZORAIDA ALCARAZ YAÑEZ, CUARTA REGIDORA Y 1 VOTO EN CONTRA DEL C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR. POR LO TANTO ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.**



GACETA MUNICIPAL

ACUERDO NÚMERO 084/2024

4

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, AL NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y EN PLENO EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, CONFORME LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 128 FRACCIONES II Y VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XVII, 32, 48 FRACCIONES II Y VI, 86 Y 96 Nonies DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES A LA MATERIA, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 084/2024

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024, A FAVOR DE LA BIÓLOGA KATY ELIZABETH DOMÍNGUEZ FLORES; QUIEN CUENTA CON SEIS MESES A PARTIR DE QUE INICIE SUS FUNCIONES PARA ACREDITAR LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO O POR ALGUNA OTRA INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL, QUE ASEGURE LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, DE CONFORMIDAD CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS APLICABLES AL ESTADO DE MÉXICO. UNA VEZ OBTENIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMARÁ AL CABILDO SU CUMPLIMIENTO. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO SEGUNDO. - LLÁMESE ANTE ESTE PLENO QUE SESIONA A LA DISTANCIA A LA C. KATY ELIZABETH DOMÍNGUEZ FLORES, DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SEA PROTESTADO EN TÉRMINOS DE LEY Y DESEMPEÑE EL CARGO CONFERIDO, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, HASTA EN TANTO NO PRESENTE RENUNCIA VOLUNTARIA O, SEA REMOVIDO DEL CARGO POR CAUSA ATRIBUIBLE AL



SERVIDOR PÚBLICO DE MÉRITO O POR EL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

ARTÍCULO TERCERO. - LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVEERÁ** LO NECESARIO, A FIN DE QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO", Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO. - EL **C. JESÚS PALACIOS ALVARADO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO,** INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. - SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OpongAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ACUERDO NÚMERO 085/2024

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, AL NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y EN PLENO EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 128 FRACCIONES II Y VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XVII, 32, 48 FRACCIÓN VI Y 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y, DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES A LA MATERIA, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 085/2024

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024.



BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024, A FAVOR DE LA INGENIERA KAREN DANNAE BENÍTEZ MENESES. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO SEGUNDO. - LLÁMESE ANTE ESTE PLENO QUE SESIONA A LA DISTANCIA A LA C. KAREN DANNAE BENÍTEZ MENESES, DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SEA PROTESTADO EN TÉRMINOS DE LEY Y DESEMPEÑE EL CARGO CONFERIDO, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, HASTA EN TANTO NO PRESENTE RENUNCIA VOLUNTARIA O, SEA REMOVIDO DEL CARGO POR CAUSA ATRIBUIBLE AL SERVIDOR PÚBLICO DE MÉRITO O POR EL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

ARTÍCULO TERCERO. - LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVEERÁ LO NECESARIO, A FIN DE QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO", Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO. - EL C. JESÚS PALACIOS ALVARADO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. - SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



ACUERDO NÚMERO 086/2024

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 115, 116, 122, 123, Y 128 FRACCIONES II, XII Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 28, 31 FRACCIONES I SEXTUS, 48 FRACCIÓN IV BIS Y IV TER, 101 FRACCIÓN III Y 112 FRACCIONES XIX Y XX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 64 DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2024; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PARA REGISTRO, CONTROL Y EFECTOS CONDUCTENTES, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 086/2024

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE CONTIENE EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - SE TIENE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTANDO EL INFORME QUE CONTIENE LA RELACIÓN DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS; EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I SEXTUS Y 48 FRACCIÓN IV TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO SEGUNDO. - LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVEERÁ LO NECESARIO, PARA QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO "GACETA MUNICIPAL", Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO TERCERO. - EL EJECUTIVO MUNICIPAL, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.



SEGUNDO. - SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

8

ACUERDO NÚMERO 090/2024

POR LO ANTERIORMENTE VERTIDO Y, AL NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II, III Y, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 116, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XV Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 11, 17 Y 48 FRACCIONES II, IV Y VII DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS; NUMERAL SEXAGÉSIMO CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE AL MOMENTO DE LOS HECHOS; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 090/2024

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA DESAFECTACIÓN, DESINCORPORACIÓN Y BAJA DE 1512 CHALECOS BALÍSTICOS, PROPIEDAD MUNICIPAL, POR SINIESTRO ANTE RIESGO SANITARIO (INFESTACIÓN DE VECTORES TRANSMISORES DE ENFERMEDADES). CONFORME A LO EXPUESTO POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.

BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - SE APRUEBA Y AUTORIZA LA DESAFECTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE 1512 CHALECOS BALÍSTICOS, PROPIEDAD MUNICIPAL, POR REPRESENTAR UN RIESGO PARA LA SALUD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, **POR SINIESTRO ANTE RIESGO SANITARIO (INFESTACIÓN DE VECTORES TRANSMISORES DE ENFERMEDADES).** EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO POR EL ENTONCES COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN V DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS; Y NUMERAL SEXAGÉSIMO CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE AL MOMENTO DE LOS HECHOS; MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:



NÚM. PROG.	CUENTA	SUB CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	COSTO
1	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-052338	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
2	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-052576	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
3	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-053728	CHALECO ANTIBALAS	\$ 17,661.00
4	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-053971	CHALECO ANTIBALAS	\$ 17,661.00
5	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-032072	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
6	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-032165	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
7	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-032250	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
8	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-032846	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
9	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-033113	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
10	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-033380	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
11	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-033381	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
12	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-033386	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
13	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-031556	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
14	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-032242	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
15	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-016385	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
16	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-032374	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
17	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-028061	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
18	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-031539	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
19	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-031559	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
20	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034346	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
21	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034347	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
22	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034374	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
23	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034276	CHALECO ANTIBALAS	\$ 7,192.00
24	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034277	CHALECO ANTIBALAS	\$ 7,192.00
25	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034278	CHALECO ANTIBALAS	\$ 7,192.00
26	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034279	CHALECO ANTIBALAS	\$ 7,192.00
27	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034280	CHALECO ANTIBALAS	\$ 7,192.00
28	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034281	CHALECO ANTIBALAS	\$ 7,192.00
29	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034282	CHALECO ANTIBALAS	\$ 7,192.00
30	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-029389	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
31	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-032734	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
32	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034105	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
33	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034106	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
34	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034107	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
35	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034108	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
36	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034109	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
37	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034110	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
38	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034111	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
39	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034112	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
40	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034113	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
41	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034114	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
42	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034115	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
43	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034116	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
44	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034117	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
45	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034118	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
46	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034119	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
47	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034120	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
48	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034121	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
49	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034122	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00



50	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034123	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
51	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034124	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
52	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034125	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
53	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034126	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
54	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034127	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
55	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034128	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
56	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034129	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
57	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034130	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
58	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034131	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
59	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034132	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
60	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034133	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
61	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034134	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
62	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034135	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
63	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034136	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
64	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034137	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
65	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034138	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
66	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034139	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
67	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034140	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
68	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034141	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,620.00
69	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034142	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
70	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034143	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
71	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034144	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
72	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034145	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
73	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034146	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
74	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034147	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
75	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034148	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
76	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034149	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
77	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034286	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
78	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-032219	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
79	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-052318	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
80	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-052319	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
81	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-052322	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
82	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-052324	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
83	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-052325	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
84	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-052326	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
85	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-052327	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
86	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-052328	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
87	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-052360	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
88	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-052414	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
89	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-052432	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
90	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-052461	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
91	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-033956	CHALECO ANTIBALAS	\$ 14,042.00
92	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-016825	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
93	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-016839	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
94	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-033074	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
95	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-033991	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
96	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-033992	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
97	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-033993	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
98	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-033994	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
99	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-033995	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
100	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-033996	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
101	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034038	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00



986	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048625	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
987	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048626	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
988	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048627	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
989	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048628	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
990	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048629	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
991	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048630	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
992	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048631	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
993	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048632	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
994	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048634	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
995	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048635	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
996	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048636	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
997	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048637	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
998	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048638	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
999	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048639	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1000	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048643	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1001	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048644	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1002	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048647	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1003	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048654	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1004	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048658	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1005	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048659	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1006	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048660	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1007	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048661	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1008	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048665	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1009	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048666	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1010	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-048667	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1011	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-048498	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1012	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-048641	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1013	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-048649	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1014	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-048662	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1015	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-048663	CHALECO ANTIBALAS	\$ 20,000.00
1016	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031696	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1017	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031697	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1018	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031698	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1019	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031699	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1020	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031711	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1021	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031712	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1022	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031971	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
1023	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031767	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
1024	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031768	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
1025	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031769	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
1026	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031770	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
1027	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031771	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
1028	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031772	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
1029	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031773	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
1030	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031774	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
1031	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031775	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
1032	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031776	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
1033	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031777	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
1034	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031778	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
1035	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031779	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
1036	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031780	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00
1037	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031781	CHALECO ANTIBALAS	\$ 16,917.00



1350	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031744	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1351	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031745	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1352	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031746	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1353	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031747	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1354	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031748	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1355	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031749	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1356	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031750	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1357	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031751	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1358	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031752	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1359	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031753	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1360	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031754	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1361	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031755	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1362	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031756	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1363	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031757	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1364	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031758	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1365	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031759	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1366	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031760	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1367	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031761	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1368	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031762	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1369	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031763	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1370	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031764	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1371	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-D00-031765	CHALECO ANTIBALAS	\$ 5,279.00
1372	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-114-017448	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
1373	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-100-027230	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
1374	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-100-031209	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
1375	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-100-031212	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
1376	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-016376	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,140.00
1377	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-114-017335	CHALECO ANTIBALAS	\$ 19,963.00
1378	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-058040	CHALECO ANTIBALAS	\$ 15,606.00
1379	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-019416	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1380	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034287	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1381	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034288	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1382	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034289	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1383	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034290	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1384	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034291	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1385	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034293	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1386	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034294	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1387	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034295	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1388	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034296	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1389	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034297	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1390	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034298	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1391	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034299	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1392	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-034300	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1393	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-036262	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1394	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-019434	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1395	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-019435	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1396	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-019436	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1397	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-019437	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1398	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-019438	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1399	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-019439	CHALECO ANTIBALAS	\$ 12,619.00
1400	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-019542	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,966.00
1401	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-019545	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,966.00



1506	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-052597	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
1507	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-Q00-052607	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
1508	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-052571	CHALECO BALISTICO	\$ 18,071.00
1509	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-052579	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
1510	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-052584	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
1511	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-052588	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
1512	1245	2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	ECA-0-094-158-052598	CHALECO ANTIBALAS	\$ 18,071.00
						TOTAL \$ 26,638,831.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - SE APRUEBA Y AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS 1512 BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL, SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SU DESTINO FINAL POR DESTRUCCIÓN, COMO MEDIDA DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES POR SINIESTRO ANTE RIESGO SANITARIO (INFESTACIÓN DE VECTORES TRANSMISORES DE ENFERMEDADES). DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL SEXAGÉSIMO CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTES AL MOMENTO DE LOS HECHOS.

ARTÍCULO TERCERO.- SE FACULTA A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA BAJA DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES, CON RELACIÓN A LOS 1512 BIENES SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL SEXAGÉSIMO CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTES AL MOMENTO DE LOS HECHOS. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAY LUGAR.

ARTÍCULO CUARTO. - SE ORDENA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6, POLÍTICAS DE REGISTRO, INCISO 9) ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2023, REALIZAR LA BAJA CONTABLE DE LOS 1512 BIENES PATRIMONIALES REFERIDOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO.

ARTÍCULO QUINTO. - SE ORDENA AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, VIGILAR Y SUPERVISAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

ARTÍCULO SEXTO. - LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN ÍNTEGRA DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DE LA "GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL" Y DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



ARTÍCULO SÉPTIMO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JESÚS PALACIOS ALVARADO, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

39

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PARA EFECTOS DE VALIDEZ, EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL MISMO DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. - SE DEJA SIN EFECTOS LAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR JERARQUÍA QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**





Ecatepec

Municipio con valores... ¡Se le **v**anta!

➤ 2022 - 2024 ➤